HECHO ESENCIAL
Santander Consumer Finance Limitada
Inscripción en el Registro de Valores N° 1142

Santiago, 6 de octubre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449
Santiago

Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a Santander Consumer Finance Limitada ("**Santander Consumer**"):

El día de hoy, Santander Consumer efectuó dos colocaciones de efectos de comercio correspondiente a la Serie 42 y la Serie 43 (conjuntamente, las "**Series**"), con cargo a la línea inscrita bajo el N° 125 en el Registro de Valores con fecha 4 de septiembre de 2018, con vencimiento el 14 de abril de 2021, por un monto de $10.000.000.000; y 22 de abril de 2021, por un monto de $10.000.000.000, respectivamente.

Las Series no devengarán intereses, y se les aplicará una tasa de descuento de 0,04% y 0,04%, respectivamente.

Los fondos provenientes de esta operación serán empleados exclusivamente como capital de trabajo, esto es, para el otorgamiento de crédito automotriz.

Santander Corredores de Bolsa Limitada actuó como agente colocador de esta operación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Joaquín Zapata Fernández
Gerente General
Santander Consumer Finance Limitada

C.C. Representante de los Tenedores de Bonos – Banco BICE